
PLAN DE SUSTENTABILIDAD

2026 – 2030

Compromiso con la seguridad, las personas y el planeta

Una filial del Grupo RUD (Aalen, Alemania) y SpanSet (Suiza – Alemania)

RUD SpanSet Chile S.A.

Versión 2.0 · Documento de Gobernanza ESG
Aprobado por Gerencia General · Octubre 2025

Índice

Carta del Gerente General	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Presentación de la Empresa	6
1.1 Identidad corporativa	6
1.2 Modelo de negocio	6
1.3 Sectores que atendemos	7
1.4 Cobertura territorial	8
1.5 Cadena de valor	8
1.6 Grupos de interés	9
2. Nuestro Origen: las Casas Matrices	10
2.1 RUD Ketten Rieger & Dietz GmbH u. Co. KG	10
2.2 SpanSet AG / Grupo SpanSet	12
2.3 Alineamiento Chile con las matrices	14
3. Marco Estratégico de Sustentabilidad	15
3.1 Visión, Misión y Valores	15
3.2 Política Integrada de Sustentabilidad	16
3.3 Compromisos públicos	17
3.4 Estructura de gobernanza ESG	18
3.5 Alineamiento con los ODS de la ONU	19
3.6 Matriz de materialidad	20
4. Pilar Ambiental (E)	22
5. Pilar Social (S)	27
6. Pilar Gobernanza (G)	31
7. Productos y Servicios como Habilitadores ESG	35
8. Marco Legal Chileno Aplicable	37
9. Roadmap de Implementación 2026 - 2030	41
10. Reportabilidad y Mejora Continua	44
Anexos	46

Carta del Gerente General

Estimados colaboradores, clientes, proveedores y comunidades:

Tengo el honor de presentarles el primer Plan de Sustentabilidad de RUD SpanSet Chile, un documento que formaliza el camino que ya venimos transitando como filial de dos casas matrices europeas con profundas raíces en la responsabilidad corporativa: RUD Ketten Rieger & Dietz GmbH u. Co. KG, fundada en Aalen, Alemania, en 1875, y SpanSet AG, fundada en Suiza en 1969. Heredamos de ellas más de 150 años de tradición industrial responsable, calidad técnica y respeto por las personas y el entorno.

En Chile distribuimos equipos críticos de izaje y amarre de carga para los sectores más exigentes del país: minería, industria, construcción, energía y portuaria. Nuestros clientes confían a diario en nuestros productos para proteger vidas humanas y cumplir compromisos productivos en condiciones extremas. Esa confianza nos obliga a estándares superiores y a una mirada de largo plazo.

Este Plan articula, por primera vez en una sola hoja de ruta, nuestras prácticas ambientales, sociales y de gobernanza. Lo hace alineado con las certificaciones internacionales de nuestras matrices (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001), con el marco legal chileno vigente y, muy especialmente, con las exigencias crecientes de la cadena de suministro responsable que despliegan nuestro clientes en minería como Codelco, BHP, Anglo American, Antofagasta Minerals, Sierra Gorda, entre otros.

Adoptamos cinco compromisos centrales para el período 2026–2030: medir y reducir nuestra huella de carbono en alcances 1, 2 y 3; consolidar nuestro programa de reacondicionamiento y trazabilidad digital como motor de economía circular; alcanzar cero accidentes con tiempo perdido en nuestras operaciones y en las demos de campo; certificar nuestro Modelo de Prevención de Delitos bajo la Ley 20.393 modificada por la Ley 21.595; y consolidar una cultura de respeto, equidad e inclusión bajo la Ley Karin y los estándares internacionales de derechos humanos.

La sustentabilidad para RUD SpanSet Chile no es un cumplimiento, es una propuesta de valor. Cada cadena que prolonga su vida útil mediante reacondicionamiento, cada eslinga que se inspecciona digitalmente con Syfit® y cada usuario o especialista en izaje y carga que formamos en uso seguro de equipos críticos es una contribución concreta a los compromisos ESG de nuestros clientes y a la transición de Chile hacia una minería y una industria de menor impacto.

Los invito a leer, debatir y desafiar este Plan. Es un documento vivo que se actualizará anualmente con métricas verificables y aprendizajes. Asumimos públicamente estos compromisos porque creemos que la mejor seguridad y la mejor sustentabilidad se construyen con transparencia y colaboración.

Atentamente,

Igor Alarcón Muñoz

Managing Director

Ingeniero Civil Industrial, U. De Chile

RUD SpanSet Chile S.A.

Resumen Ejecutivo

Este Plan de Sustentabilidad define la estrategia, los compromisos y la hoja de ruta de RUD SpanSet Chile S.A. para el período 2026–2030. Su propósito es articular en un solo marco los pilares Ambiental (E), Social (S) y de Gobernanza (G) aplicados a una filial chilena de distribución industrial premium, alineada con las casas matrices europeas, con el marco normativo nacional vigente y con las expectativas crecientes de los clientes industriales chilenos.

Contexto

RUD SpanSet Chile distribuye en el país soluciones técnicas de cadenas de grados 100 y 120, eslingas textiles, herrajes de izaje, equipos de amarre de carga (lashing), magnetos para izaje, grilletes e inspección digital trazable y servicios de reacondicionamiento. Sus clientes principales operan en minería metálica, energía e industria pesada, construcción e infraestructura crítica y operaciones portuarias y logísticas. En estos cuatro sectores los compromisos públicos de descarbonización (2030/2040/2050) y los estándares de cadena de suministro responsable se han transformado en exigencias contractuales que demandan a sus proveedores criterios ESG verificables.

Compromisos 2026 – 2030

- Ambiental: medir e implementar reducciones verificables de la huella de carbono Alcance 1, 2 y 3; expandir el programa de inspección y reacondicionamiento certificado de eslingas y cadenas; reducir la intensidad energética y el packaging; cumplir y reportar bajo la Ley REP 20.920.
- Social: cero accidentes con tiempo perdido en operaciones propias y en demos de campo; certificación NCh-ISO 45001; despliegue completo del Protocolo Ley Karin 21.643; formación anual de un mínimo de 300 y trabajadores en altura de clientes; metas de equidad de género en una industria masculinizada.
- Gobernanza: implementación y certificación del Modelo de Prevención de Delitos (Ley 20.393 reformada por Ley 21.595); canal de denuncias operativo 24/7; cumplimiento integral de la nueva Ley 21.719 de protección de datos personales; alineamiento con el Código de Conducta del Grupo y los principios del Pacto Global de la ONU.
- Habilitador comercial: posicionar Syfit y el programa de inspección y reacondicionamiento como instrumentos de reporte ESG para los clientes, generando trazabilidad de inspección y datos de prolongación de vida útil que alimentan sus propios reportes de sostenibilidad.

Indicadores clave (KPI) prioritarios

Dimensión	KPI prioritario	Línea base 2025	Meta 2030
E	tCO2e Alcance 1+2 / millón CLP facturado	0.0014895	-20 %
E	% productos reacondicionados sobre ventas totales	0.00000000625	≥ 30 %

Dimensión	KPI prioritario	Línea base 2025	Meta 2030
S	LTIFR (accidentes con tiempo perdido por millón h-h)	0	0
S	Especialistas u operadores Izaje / trabajadores capacitados al año	145	≥ 1000
S	% mujeres en dotación total	2	≥ 35 %
G	Cumplimiento MPD Ley 20.393 (auditoría)	No certificado	Certificado
G	Cumplimiento Ley 21.719 datos personales	Parcial	Pleno

Por qué este Plan importa

La sustentabilidad ha dejado de ser un anexo de propuesta para convertirse en un criterio ponderado de licitación (10-20 % de la nota técnica) en mineras de gran tamaño y en mandantes de obras críticas. Un Plan robusto, alineado con la matriz alemana y la normativa chilena, habilita acceso a contratos plurianuales, mejora la calificación en plataformas de homologación (Achilles, EcoVadis, SEDEX) y diferencia a RUD SpanSet Chile de competidores con propuestas equivalentes en precio.

1. Presentación de la Empresa

1.1 Identidad corporativa

RUD SpanSet Chile S.A. es la filial Chilena de dos grupos industriales europeos referentes mundiales en soluciones de izaje, amarre, sujeción de carga y seguridad para trabajos en altura: RUD Ketten Rieger & Dietz GmbH u. Co. KG, con sede en Aalen, Alemania, fundada en 1875 y con presencia productiva en siete países y operación de venta en más de 50 países; y el Grupo SpanSet, con holding en Wollerau (Suiza) y manufactura principal en Übersee am Chiemsee (Alemania), fundado en 1969 y operando en más de 40 países.

La filial chilena opera bajo la marca conjunta RUD SpanSet, distribuyendo a clientes industriales de alta exigencia técnica el portafolio combinado de ambas casas matrices, complementado con servicios técnicos especializados, formación certificada de usuarios y soluciones digitales de inspección y trazabilidad.

Datos corporativos	Información
Razón social	RUD SpanSet Chile S.A.
RUT	76.485.851-4
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima cerrada
Casas matrices	RUD Ketten GmbH (Alemania) y SpanSet AG (Suiza) y Grupo GEVEMAC Chile a través de Inversiones AGS.
Año de inicio operaciones en Chile	2015
Sede / oficinas	Sede : Carretera General San Martín 8000 B309 Quilicura · Oficinas : Progreso 8208 La Cisterna.
Dotación	Directos : 7 No incluye recursos compartidos entregados por casas matrices y otras filiales ; tecnología, marketing, técnicos, administrativos y financieros, logísticos y otros.
Sectores atendidos	Minería, Energía e Industria Pesada, construcción, Portuario y Logística.
Marcas / líneas comerciales	RUD (cadenas, herrajes, izaje), SpanSet (eslingas, lashing, anticaída), Syfit (trazabilidad digital), GreenPin (grilletes), Flaig (Magentos Izaje), Eilon (dinamómetros), RUD OX (Spreaders), Renfroe, Cadwell y otras marcas asociadas.

1.2 Modelo de negocio

El modelo opera como distribución técnica especializada y de valor agregado. No somos un comercializador transaccional: nuestra propuesta de valor combina cuatro componentes integrados, cada uno con implicancias ESG explícitas.

- **Importación, almacenamiento y distribución** de productos certificados europeos. Garantizamos disponibilidad de cadenas grado 100/120, eslingas textiles, herrajes y EPP de altura con trazabilidad de fabricación y otros.
- **Servicios técnicos especializados:** inspección visual y dimensional en faena, ensayos no destructivos, certificación de equipos, asesoría en selección y dimensionamiento.
- **Formación y capacitación técnica:** especialistas , supervisores de izaje, trabajadores en altura y responsables de seguridad. Talleres en cliente y en sede.
- **Plataforma Syfit y reacondicionamiento:** inspección digital con códigos NFC/QR, trazabilidad de historial de uso, y reacondicionamiento certificado que extiende la vida útil de cadenas y eslingas críticas, transformando un residuo industrial en producto reincorporado al ciclo productivo.

1.3 Sectores que atendemos

RUD SpanSet Chile concentra su actividad en cuatro segmentos de clientes industriales de alta exigencia, cada uno con presiones ESG específicas que el presente Plan considera explícitamente.

Sector	Clientes representativos	Presión ESG dominante
Minería	Codelco, BHP, Anglo American, Antofagasta Minerals, Collahuasi, Teck, Sierra Gorda y otras y muchos proveedores para minería.	Descarbonización Alcance 3 a 2030/2050; cuestionarios EcoVadis/Achilles; trazabilidad.
Energía e Industria pesada	Colbún, Simmens, Engie CMPC, CAP, Voith y otros	Reportes GRI/CSRD del cliente; ISO 14001; gestión de residuos peligrosos.
Construcción transporte	Salfa, Besalco, , Echeverría Izquierdo, Ferrovial, otros	Ley Karin, Ley 16.744, accidentabilidad cero, cumplimiento mutualidades.
Portuario y Logística	Asmar ,Puertos Coronel, Ventanas, Oxxean, Lirquen , otros	Operación 24/7 con cero falla técnica; seguridad operacional; capacitación izaje.

1.4 Cobertura territorial

Operamos con presencia comercial y técnica en todo Chile, desde la zona norte minera (Antofagasta, Atacama, Tarapacá), la macro zona central (Región Metropolitana y Valparaíso), la Zona Sur (Concepcion , Coronel , Talcahuano y Puerto Montt) , con capacidad de despliegue de servicios técnicos a faena en todo el territorio nacional. Coordinamos importaciones desde el puerto de Hamburgo (Alemania) mayormente para los trasportes marítimos hacia los puertos de San Antonio y Valparaíso, y aéreos desde su origen Alemania, Brasil y USA, con consolidación logística en Chile.

1.5 Cadena de valor

Nuestra cadena de valor se inicia en las plantas certificadas de RUD (Aalen, Alemania) y SpanSet (Übersee am Chiemsee, Alemania), donde se aplican estándares ISO 9001, 14001, 50001 y 45001. El producto se transporta por vía marítima hasta Chile, se almacena, comercializa, se entrega al cliente final, se utiliza en operaciones de izaje crítico, se inspecciona periódicamente (ya sea en cliente o en sede técnica) y, al final de su vida útil, ingresa al programa de reacondicionamiento o se gestiona como chatarra metálica valorizable bajo Ley 20.920.

- Eslabón 1: Manufactura matriz (DE, CH) – emisiones Alcance 3 hacia RUD SpanSet Chile.
- Eslabón 2: Logística internacional marítima – principal componente de huella de carbono Alcance 3.
- Eslabón 3: Almacenaje, distribución y servicios – emisiones Alcance 1 (flota) y 2 (electricidad).
- Eslabón 4: Uso en faena del cliente – habilitador ESG del cliente vía Syfit y reacondicionamiento.
- Eslabón 5: Disposición final / Reacondicionamiento – economía circular.

1.6 Grupos de interés

Identificamos siete grupos de interés con quienes mantenemos relación continua. Para cada uno se define un canal de diálogo, una frecuencia mínima de interacción y un mecanismo de gestión de expectativas reportable a la Gerencia General.

Grupo de interés	Canal de relación	Frecuencia
Colaboradores	Reuniones de equipo, encuesta de clima, comité paritario	Mensual / Anual
Clientes	Visitas técnicas, encuestas de satisfacción, plataforma Syfit	Continua
Casas matrices RUD / SpanSet	Reportes operacionales y ESG al holding europeo	Trimestral
Proveedores	Evaluación de homologación, auditorías de cadena	Anual
Autoridades reguladoras	DT, SMA, Sernageomin, SEC, SEREMI Salud	Según requerimiento
Comunidades locales	Programas de capacitación abierta, voluntariado	Anual
Asociaciones gremiales	ACHS / IST, CAMCHAL, Pacto Global Chile	Continua

2. Nuestro Origen: las Casas Matrices

RUD SpanSet Chile no nace en el vacío. Hereda 150 años de tradición industrial alemana de RUD Ketten Rieger & Dietz, fundada en 1875, y casi 60 años de cultura de seguridad y precisión textil-mecánica del Grupo SpanSet, fundado en 1969 en Suiza. Este capítulo documenta los compromisos, certificaciones y prácticas de sustentabilidad de las matrices, sobre las cuales el plan local se ancla y replica con adaptación al contexto chileno.

2.1 RUD Ketten Rieger & Dietz GmbH u. Co. KG

RUD Ketten es una empresa familiar de quinta generación fundada por Carl Rieger y Friedrich Dietz en Unterkochen (distrito de Aalen, Baden-Württemberg, Alemania) en 1875. En 2025 celebró sus 150 años de operación continua. Es uno de los mayores fabricantes mundiales de cadenas industriales premium para izaje, amarre y aplicaciones de tracción (snow chains, cadenas para grúas, sistemas de transporte). Mantiene plantas productivas en Alemania, Australia, Brasil, China, India, Rumania y Estados Unidos, con cobertura comercial en más de 120 países y una dotación superior a 1.700 colaboradores.

Filosofía corporativa de sustentabilidad

RUD declara que la sustentabilidad forma parte de su ADN corporativo desde su fundación, integrando tres dimensiones de manera transversal: la dimensión económica (continuidad familiar, inversión de largo plazo), la dimensión ecológica (uso eficiente de recursos y energía) y la dimensión social (compromiso con la comunidad y con los colaboradores). La estrategia futura del grupo se articula en torno a tres ejes declarados: digitalización, sustentabilidad y orientación internacional.

Sistemas de gestión certificados

RUD opera un sistema integrado de gestión auditado externamente por TÜV. Las certificaciones vigentes documentan formalmente las prácticas de control de calidad, gestión ambiental y gestión energética.

Norma	Alcance	Año desde / Vigencia
ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de la Calidad (auditado TÜV)	2001 – vigente 2025-2028
ISO 14001:2015	Sistema de Gestión Ambiental (integrado a calidad)	Integración 2001, recertificación 2005 – vigente 2025-2028
ISO 50001:2018	Sistema de Gestión Energética	Implementación 2007, certificación 2012 – vigente 2025-2028

Norma	Alcance	Año desde / Vigencia
ISO 27001:2022	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Implementado en sede DE

Programa Energético y Ambiental

El sistema de gestión energético bajo ISO 50001 cubre la totalidad de las plantas alemanas y establece programas anuales de monitoreo de consumos eléctricos, térmicos y de combustibles fósiles, con metas explícitas de eficiencia. RUD ha reportado iniciativas locales de protección climática en colaboración con su proveedor energético regional (Süwag). El sistema ambiental ISO 14001 integra la matriz de aspectos ambientales significativos, la gestión de residuos del proceso de forja, tratamiento y galvanizado, y el control de aguas industriales.

Fundaciones culturales y compromiso comunitario

En 1975, con motivo del centenario, la familia Rieger constituyó dos fundaciones sin fines de lucro que continúan operativas: la Trude Eipperle Rieger Stiftung (fomento de la música clásica, becas a jóvenes intérpretes) y la Otto Rieger Stiftung (proyectos culturales, científicos y de bien común en la región de Aalen). Estas fundaciones materializan la responsabilidad social corporativa de RUD como una práctica institucionalizada de redistribución de valor.

Formación dual y talento técnico

RUD opera bajo el modelo alemán de formación dual (Berufsausbildung), formando cada año aprendices en oficios técnicos (mecánica, metalurgia, mantención, logística), química, comercio y administración. Esta práctica garantiza renovación generacional de competencias y vínculo profundo con la comunidad educativa de Aalen.

Productos y compromiso con economía circular

RUD enfatiza durabilidad y reutilización como característica intrínseca de sus cadenas y herrajes. Las cadenas grado 100/120 y los herrajes de izaje están diseñados para múltiples ciclos de uso, ensayo periódico y reacondicionamiento. La política de producción se declara como resource-conserving (cuidado de recursos), con foco en eficiencia material en el proceso de forja y temple.

Implicancias para RUD SpanSet Chile

Continuidad estratégica con la matriz

El sistema integrado ISO 9001/14001/50001 vigente en la matriz alemana es el marco técnico que RUD SpanSet Chile replica y adapta localmente. Las prácticas de durabilidad y reacondicionamiento se traducen en nuestra propuesta de programa circular nacional. La filosofía familiar de largo plazo de RUD orienta nuestras decisiones de inversión y de relación con clientes en horizontes 5-10 años, no transaccionales.

2.2 SpanSet AG / Grupo SpanSet

SpanSet fue fundada en 1969 en Hombrechtikon, cantón de Zúrich, Suiza, por el ingeniero textil-mecánico Sr. Ehnimb. Es uno de los pioneros mundiales en eslingas de fibra sintética de alta resistencia, sistemas de amarre de carga (lashing) y equipos de protección anticaída para trabajo en altura. El holding del grupo es SpanSet Inter AG, con sede en Wollerau, Suiza. Sus plantas productivas principales se ubican en Übersee am Chiemsee (Baviera, Alemania), Aquisgrán y Bergisch Gladbach (filial SpanSet secutex).

Filosofía corporativa: SpanSet Certified Safety

El grupo articula su propuesta de valor bajo el lema corporativo SpanSet Certified Safety, que conjuga tres elementos inseparables: la calidad técnica del producto (cumplimiento de normas EN 1492 para eslingas textiles, EN 12195 para amarre y EN 361/363 para anticaída), la seguridad del usuario final (formación, equipos individuales certificados, protocolos de inspección periódica) y la responsabilidad ambiental (registrar, evaluar y reducir continuamente los impactos negativos sobre el ambiente, los colaboradores, los vecinos y los clientes en todas las operaciones).

Sistemas de gestión certificados

Norma	Alcance	Auditor
DIN EN ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de la Calidad	TÜV Rheinland
DIN EN ISO 14001:2015	Sistema de Gestión Ambiental	TÜV Rheinland
DIN ISO 45001:2018	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	TÜV Rheinland
EN 1492-1 / EN 1492-2	Normas técnicas eslingas textiles (planas / tejidas)	Acreditación europea
EN 361 / EN 363	Normas técnicas EPP anticaída (arnés / sistemas)	Acreditación europea

Academia de formación TAZ

SpanSet opera en Alemania, Suiza, Reino Unido, Francia y otros países sus Trainings- und Anwendungszentren (TAZ), centros de formación y aplicación práctica donde clientes industriales reciben capacitación certificada en el uso seguro de equipos de izaje, lashing y trabajo en altura. Esta estructura formativa es una contribución social directa al ecosistema industrial y reduce siniestralidad en faenas de clientes.

Manufactura europea y derechos laborales

La producción mayoritariamente alemana del grupo SpanSet implica que la cadena textil-mecánica opera bajo estándares laborales y ambientales europeos (Lieferkettensorgfaltspflichtengesetz alemán, jornadas reguladas, libertad sindical, seguridad ocupacional rigurosa). Esto otorga a sus productos un sello de origen verificable y bajo riesgo en evaluaciones de cadena de suministro responsable que efectúan clientes globales.

Innovación en seguridad: SpanSet secutex

La filial SpanSet secutex se especializa en sistemas de protección de carga y de personas en operaciones de izaje. Sus desarrollos en revestimientos antideslizantes, protectores de aristas y mantas anticorte se han integrado al portafolio combinado del grupo. La política ambiental específica de secutex declara como objetivo limitar al mínimo posible los efectos negativos sobre medio ambiente, empleados, vecinos y clientes en todas las actividades operativas.

RUD Spanset Chile desde enero del 2026 comenzará la fabricación local de Eslingas Textiles el compromiso es el 100% de uso de materias primas originales indicadas y certificadas por SpanSet Alemania que actuará como sponsor y auditor técnico de modo de cumplir a cabalidad con las normas EN 1492 para eslingas textiles, esto incluye realizar pruebas de carga y para el 2027 necesariamente incorporar norma ISO9001 local .

Implicancias para RUD SpanSet Chile

SpanSet en Chile: foco en formación y seguridad

La certificación ISO 45001 vigente en la matriz SpanSet es la referencia que el plan local proyecta certificar en horizonte 2027-2028. El modelo TAZ inspira la consolidación en Chile de un programa de capacitación técnica certificable para riggers, operadores de izaje y trabajadores en altura, con un objetivo público de formar 500+ profesionales anuales como contribución al ecosistema productivo chileno.

2.3 Alineamiento Chile con las casas matrices

El Plan de Sustentabilidad de RUD SpanSet Chile articula una continuidad clara con las casas matrices, sin replicarlas mecánicamente. Adapta los marcos europeos al contexto regulatorio chileno (Ley 19.300, Ley 20.920, Ley Karin 21.643, Ley 20.393 reformada por Ley 21.595, Ley 21.719 datos), a la realidad sectorial nacional (minería, energía, construcción, portuario) y a las exigencias específicas de los clientes locales y de la cadena de suministro responsable que despliegan.

Dimensión	Casa matriz (RUD / SpanSet)	Aplicación en Chile
Calidad	ISO 9001 (RUD desde 2001, SpanSet vigente)	ISO 9001 a alcanzar 2027
Ambiental	ISO 14001 (ambas matrices certificadas)	ISO 14001 a alcanzar 2028; HuellaChile 2027
Energía	ISO 50001 (RUD desde 2007)	Diagnóstico energético 2026; gestión energética 2027
SST	ISO 45001 (SpanSet certificada)	ISO 45001 a alcanzar 2028; protocolo Ley Karin desde 2025
Seguridad info	ISO 27001 (RUD)	Buenas prácticas 2026; certificación opcional 2029

Dimensión	Casa matriz (RUD / SpanSet)	Aplicación en Chile
Antisoborno / Compliance	LkSG Alemania, Código de Conducta RUD-SpanSet	MPD Ley 20.393/21.595 certificado 2027; ISO 37001 opcional 2029
Datos personales	Reglamento GDPR (UE)	Adecuación plena Ley 21.719 antes diciembre 2026

3. Marco Estratégico de Sustentabilidad

3.1 Visión, Misión y Valores

Visión 2030

Ser el partner técnico de referencia en Chile para la operación segura, trazable y sustentable de equipos críticos de izaje, amarre y protección de personas, contribuyendo activamente a los compromisos de descarbonización, seguridad cero accidentes y cadena de suministro responsable de nuestros clientes industriales.

Misión

Distribuir, certificar y reacondicionar soluciones europeas de izaje y seguridad, transferir conocimiento técnico a las personas que las operan, y entregar datos verificables que permitan a nuestros clientes reportar sus propios indicadores ESG.

Valores corporativos

- **Seguridad ante todo.** No transamos en seguridad de personas: ni en colaboradores, ni en clientes, ni en comunidades.
- **Calidad técnica europea.** Distribuimos productos fabricados bajo los estándares industriales más exigentes del mundo.
- **Integridad.** Cumplimos lo que firmamos, evidenciamos lo que reportamos y operamos con cero tolerancia a corrupción.
- **Responsabilidad ambiental.** Operamos con conciencia del costo ambiental de cada decisión y promovemos activamente la economía circular.
- **Cercanía técnica.** Acompañamos al cliente en faena, no solo en cotización; transferimos conocimiento, no solo equipos.
- **Vínculo de largo plazo.** Cinco generaciones familiares de RUD y casi seis décadas de SpanSet definen nuestro horizonte de relación.

3.2 Política Integrada de Sustentabilidad

RUD SpanSet Chile S.A. adopta de manera formal y pública la presente Política Integrada de Sustentabilidad, que se constituye en marco rector de sus operaciones y decisiones comerciales. Esta Política es coherente con los compromisos públicos de las casas matrices RUD y SpanSet en Europa, con la legislación chilena vigente y con los principios del Pacto Global de la ONU.

La compañía declara los siguientes principios rectores:

- Cumplimiento normativo integral del marco legal chileno aplicable en materia ambiental, laboral, sanitaria, de cumplimiento corporativo y de protección de datos.

- Aplicación del principio de precaución: ante riesgo de daño ambiental, social o de salud, se actúa preventivamente aun en ausencia de certidumbre científica plena.
- Compromiso de mejora continua, con indicadores objetivos, metas anuales y verificación interna y externa.
- Transparencia: reporte anual público de avances, retrocesos y desafíos.
- Diálogo con grupos de interés: canales formales y verificables de relación con colaboradores, clientes, proveedores, comunidades y autoridades.
- Integridad: cero tolerancia a corrupción, soborno, fraude, conflictos de interés no declarados y conductas contrarias al Código de Ética.
- Promoción de derechos humanos en toda la cadena de valor.
- Promoción de equidad de género e inclusión en una industria masculinizada.
- Seguridad y salud ocupacional como primera prioridad, con meta de cero accidentes con tiempo perdido.
- Promoción activa de la economía circular y de la prolongación de la vida útil de los productos.

La presente Política se difunde a todo el personal, se publica en el sitio web corporativo, se entrega a clientes y proveedores que la requieran, y se revisa anualmente por la Gerencia General. Su cumplimiento es responsabilidad de toda la organización y su verificación corresponde al Comité de Sustentabilidad y al área de Cumplimiento y Riesgos.

3.3 Compromisos públicos 2026 – 2030

Compromiso público	Horizonte
Medir y reportar huella de carbono Alcance 1, 2 y 3 bajo HuellaChile / GHG Protocol	2026-2027
Reducir 20 % la intensidad de carbono (tCO ₂ e / millón CLP) frente a línea base 2025	2030
Alcanzar 10 % de productos reacondicionados sobre ventas anuales	2030
Cero accidentes con tiempo perdido (LTIFR = 0) en operación propia y demos en faena	2027
Capacitar 500+ riggers / trabajadores de izaje y carga por año en programa formal	2027
Certificar Modelo de Prevención de Delitos bajo Ley 20.393 reformada por Ley 21.595	2027
Adecuación plena a Ley 21.719 de protección de datos personales	Dic 2026
Certificar ISO 14001 + ISO 45001 + ISO 9001 (sistema integrado)	2028
Adhesión al Pacto Global de la ONU (red local Chile)	2026-2027
Reporte anual de sustentabilidad alineado con GRI / ISSB-S2	2027 (primer reporte)

3.4 Estructura de gobernanza ESG

La gobernanza del Plan se estructura en tres niveles, con responsabilidades, frecuencia de reunión y mandato claros.

Comité de Sustentabilidad

Órgano de máximo nivel, presidido por el Gerente General y compuesto por las gerencias de Operaciones, Comercial, Personas, Calidad/HSE y Cumplimiento. Sesiona trimestralmente. Aprueba políticas, KPIs, metas anuales y reporta directamente al directorio y a las casas matrices europeas.

Equipo de Sustentabilidad y Cumplimiento

Equipo operativo a cargo de implementar y dar seguimiento al Plan. Coordina la medición de indicadores, prepara reportes mensuales internos y el reporte anual externo, gestiona el Modelo de Prevención de Delitos, opera el canal de denuncias y conduce auditorías internas. Reporta al Comité de Sustentabilidad.

Embajadores ESG por área

Colaboradores designados en cada área (bodega, comercial, técnica, administración) que multiplican la cultura ESG, recolectan datos para KPIs, levantan alertas tempranas y promueven iniciativas de mejora. Se reúnen mensualmente con la Oficina de Sustentabilidad.

3.5 Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

RUD SpanSet Chile contribuye de manera directa y verificable a siete de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Para cada uno se definen acciones concretas e indicadores asociados, evitando la práctica conocida como SDG-washing (vincular el negocio a ODS sin evidencia).

ODS	Cómo contribuimos	Indicador clave
ODS 3 – Salud y bienestar	Capacitación a riggers, demos seguros en faena, productos certificados que previenen accidentes	Nº personas/ año
ODS 5 – Igualdad de género	Política DEI, metas de % mujeres en dotación	mujeres / total dotación
ODS 8 – Trabajo decente	Cumplimiento Ley Karin, ISO 45001, Ley 21.561, formación dual	LTIFR; horas formación / colaborador
ODS 9 – Industria, innovación	Syfit como solución de trazabilidad digital industrial	% clientes que adoptan Syfit
ODS 12 – Producción y consumo responsable	Reacondicionamiento de eslingas y cadenas, Ley REP	% productos reacondicionados
ODS 13 – Acción por el clima	Medición y reducción huella de carbono	tCO2e Alcance 1, 2 y 3
ODS 16 – Paz, justicia, instituciones sólidas	Modelo de Prevención de Delitos, canal de denuncias, anticorrupción	Auditoría MPD; denuncias gestionadas

3.6 Matriz de materialidad

La materialidad identifica los temas ESG con mayor impacto para la empresa y mayor relevancia para los grupos de interés, ordenando prioridades de inversión y comunicación. Se actualiza cada dos años con consulta a clientes, colaboradores, autoridades y casas matrices. Los temas listados a continuación constituyen la matriz vigente para el período 2026–2027.

Tema material	Pilar	Prioridad
Seguridad operacional y prevención de accidentes en faena cliente	S	Crítica
Programa de reacondicionamiento y economía circular	E	Crítica
Cumplimiento Ley 20.393 / 21.595 (delitos económicos y ambientales)	G	Crítica
Huella de carbono Alcance 3 (logística internacional)	E	Alta
Trazabilidad digital (Syfit) y datos para reporte ESG cliente	G/E	Alta
Cumplimiento Ley Karin y prevención acoso laboral	S	Alta
Diversidad de género e inclusión	S	Alta
Cadena de suministro responsable (proveedores)	G/S	Alta
Protección de datos personales (Ley 21.719)	G	Alta
Capacitación de riggers y trabajadores en altura	S	Alta
Gestión de residuos peligrosos y chatarra metálica (Ley REP)	E	Media
Eficiencia energética y luminaria LED en bodegas	E	Media
Flota de transporte interno (combustible / ruteo)	E	Media

4. Pilar Ambiental (E)

La dimensión ambiental del Plan de Sustentabilidad de RUD SpanSet Chile se construye sobre tres pilares estratégicos: medir y reducir la huella de carbono operacional y de cadena de suministro, transformar el modelo de negocio hacia la economía circular mediante reacondicionamiento certificado de cadenas y eslingas, y cumplir íntegramente la normativa ambiental chilena vigente, en particular la Ley REP 20.920 y la Ley Marco de Cambio Climático 21.455.

4.1 Sistema de Gestión Ambiental

Adoptamos un Sistema de Gestión Ambiental basado en NCh-ISO 14001:2015, espejo de la certificación vigente en RUD Ketten (Aalen) y SpanSet (Übersee am Chiemsee). El sistema se estructura en cinco elementos: identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales significativos, requisitos legales aplicables actualizados anualmente, programa de objetivos y metas con indicadores, control operacional documentado y revisión por la dirección. La meta es alcanzar la certificación formal en 2028, precedida por una pre-certificación interna en 2027.

Aspectos ambientales significativos identificados

- Consumo eléctrico de bodegas, oficinas y servicios técnicos.
- Consumo de combustibles fósiles de la flota interna y vehículos de servicio técnico en faena.
- Logística internacional marítima desde el puerto de Hamburgo a puertos chilenos (Alcance 3 dominante).
- Generación de residuos peligrosos (aceites, solventes, EPP contaminado).
- Generación de chatarra metálica (cadenas y herrajes fuera de servicio).
- Generación de residuos textiles (eslingas fuera de servicio).
- Packaging de productos importados (cartón, madera de pallets, plásticos protectores).
- Consumo de agua de procesos administrativos y sanitarios.

4.2 Huella de Carbono – Alcances 1, 2 y 3

La medición de huella de carbono se efectuará bajo el Protocolo GHG (Greenhouse Gas Protocol Corporate Standard) y se reportará anualmente en la plataforma HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente. La línea base se establece para el año fiscal 2026-27 y constituye el punto de partida para la meta de reducción de 20 % en intensidad de carbono al 2030.

Alcance	Fuentes incluidas	Acción
Alcance 1	Combustión directa: flota interna, equipos de respaldo (generadores), aire acondicionado	Reportar y reducir vía electrificación gradual flota 2027-2030

Alcance	Fuentes incluidas	Acción
Alcance 2	Consumo eléctrico de bodegas, oficinas y servicios técnicos	Migrar a PPA renovable; eficiencia LED; meta 100 % renovable 2028
Alcance 3	Logística marítima internacional, transporte terrestre subcontratado, viajes de negocio, residuos generados, ciclo de vida producto	Medir y reportar; trabajar con casa matriz en transporte de bajas emisiones

Por qué el Alcance 3 es crítico

Para una distribuidora importadora como RUD SpanSet Chile, el Alcance 3 (logística marítima de Hamburgo a Chile + transporte terrestre) puede representar entre 70 % y 85 % de la huella total. Medirlo con rigor y reducirlo es la palanca con mayor potencial de impacto y, simultáneamente, lo que los clientes mineros y energéticos exigen para sus propios reportes de emisiones Scope 3 upstream.

4.3 Eficiencia energética

El programa de eficiencia energética toma como referencia los lineamientos de la NCh-ISO 50001 vigente en la matriz RUD desde 2007. En 2026 ejecutamos un diagnóstico energético externo en bodega principal y oficinas; en 2027 implementamos las recomendaciones de mayor retorno y en 2028 evaluamos certificación formal. Las acciones priorizadas incluyen: reemplazo total de luminaria a LED en bodegas, sensores de presencia en zonas de tránsito, climatización con control inteligente, optimización de ciclos de carga de equipos electrónicos y, donde sea técnico-económicamente factible, instalación de paneles solares en cubiertas de bodega.

4.4 Economía circular – Reacondicionamiento certificado

El programa de reacondicionamiento es la propuesta de valor ESG más distintiva de RUD SpanSet Chile. Convierte un residuo industrial (cadena o eslinga retirada de servicio) en un producto reincorporado al ciclo productivo, con certificación técnica formal, ensayos no destructivos, dimensionamiento, identificación NFC/QR y trazabilidad completa de su historial.

Componentes del programa

- **Recepción y triage técnico:** ingreso, identificación y evaluación de elegibilidad para reacondicionamiento.
- **Ensayos no destructivos:** test de esfuerzo y carga, partículas magnéticas, líquidos penetrantes, dimensional, prueba de carga estática.
- **Reemplazo selectivo de componentes:** ganchos, eslabones de unión, herrajes auxiliares.
- **Re-certificación técnica:** emisión de certificado de aptitud bajo norma técnica aplicable.

- **Identificación electrónica:** código RFID/NFC en los productos y asociado a historial Syfit y aplicaciones digitales propias de RUD y SpanSet, que persisten por toda la vida útil del producto.

Impacto cuantitativo proyectado

Cada kilogramo de acero o de fibra poliéster que se reacondiciona y reincorpora al ciclo evita la fabricación de un kilogramo nuevo, con su huella asociada de extracción, procesamiento y transporte. Estimaciones conservadoras del sector indican que un kilogramo de cadena grado 100 reacondicionada evita aproximadamente 2,2 kg de CO₂e respecto a una cadena nueva equivalente. El programa contribuye, además, a desviar residuos de disposición final, alineándose con los principios de la Ley REP 20.920.

4.5 Gestión de residuos y cumplimiento Ley REP 20.920

RUD SpanSet Chile es importadora de productos que generan envases y embalajes en Chile (cartón corrugado, madera, plástico stretch), lo que la califica como productor bajo el Decreto Supremo 12/2020 de la Ley 20.920. La compañía se inscribe en el Registro Nacional de Productores del MMA, declarará anualmente las toneladas puestas en mercado, adhiere a un Sistema de Gestión (Resimple o GIROS) y cofinancia la recolección, valorización y disposición.

Flujo de residuo	Categoría	Vía de gestión
Cartón y plástico embalaje	Envases y embalajes – Ley REP	Sistema Resimple / GIROS
Pallets de madera	Recuperable	Reuso interno; donación; valorización energética
Cadena y herrajes fuera de servicio	Chatarra metálica valorizable	Gestor autorizado / reacondicionamiento interno
Eslingas textiles fuera de servicio	Residuo no peligroso valorizable	Programa propio de reacondicionamiento; gestor autorizado
Aceites de prueba y solventes	Residuo peligroso (DS 148)	Gestor autorizado SIDREP
EPP contaminado	Residuo peligroso	Gestor autorizado
Equipos electrónicos (AEE)	Producto prioritario Ley REP	Sistema acreditado AEE

4.6 Logística sustentable

La logística internacional concentra la mayor parte de la huella de carbono Alcance 3 de la compañía. Trabajamos coordinadamente con las casas matrices europeas en tres líneas: priorizar consolidación de embarques para reducir frecuencia y mejorar el factor de carga, exigir a navieras la información detallada de emisiones por TEU y por ruta, y privilegiar progresivamente líneas marítimas que estén invirtiendo en combustibles de menor intensidad de carbono (metanol verde, biodiésel marino) en la medida en que su madurez tecnológica y disponibilidad comercial lo permitan.

En logística terrestre nacional, se establece un plan de ruteo optimizado, programa de mantención preventiva de la flota propia, capacitación de conductores en conducción eficiente y reemplazo progresivo de vehículos a tecnologías de menores emisiones según renovación natural de la flota y disponibilidad de oferta local.

4.7 Packaging y materiales

Adoptamos una jerarquía de cinco niveles en gestión de packaging: eliminar lo innecesario, reducir gramaje, reutilizar internamente, reciclar lo no reutilizable y, sólo como última instancia, disponer. Implementamos packaging reutilizable para entregas locales a clientes recurrentes (pallets retornables, bins reutilizables) y reducimos progresivamente el plástico stretch en favor de fleje reutilizable y cinchas de poliéster reciclado.

4.8 KPIs y metas ambientales 2026 – 2030

KPI ambiental	Línea base 2025	Meta 2026	Meta 2028	Meta 2030
tCO2e Alcance 1 + 2 (totales)	1.1916	Línea base reportada	-10 %	-20 %
tCO2e / millón CLP facturado	0.0014895	Línea base reportada	-10 %	-20 %
% productos reacondicionados / ventas totales		3 %	5 %	7%
% electricidad de origen renovable		≥ 30 %	50 %	50 %
Tasa de reciclaje de residuos no peligrosos		≥ 30 %	≥ 40 %	≥ 80 %
Toneladas envases puestos en mercado declaradas Ley REP		Declarado	Declarado	Declarado
Inscripción HuellaChile	Sin inscripción	Cuantificación	Reducción	Excelencia
Certificación ISO 14001	No certificado	Pre-certificación	Certificado	Recertificado

5. Pilar Social (S)

La dimensión social del Plan articula cinco frentes interdependientes: seguridad y salud ocupacional como prioridad no negociable, prevención integral del acoso laboral y sexual conforme a la Ley 21.643 (Ley Karin), desarrollo y bienestar del capital humano interno, equidad de género e inclusión en una industria históricamente masculinizada, y la contribución social externa más distintiva de RUD SpanSet Chile: la formación certificada de riggers y trabajadores en altura del ecosistema industrial chileno.

5.1 Seguridad y Salud Ocupacional (ISO 45001 / Ley 16.744)

RUD SpanSet Chile adopta como referencia el sistema NCh-ISO 45001:2018, vigente y certificado en la matriz SpanSet, con meta de certificación formal en Chile en 2028. El sistema integra los requisitos de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, del DS 594/1999 sobre condiciones sanitarias mínimas, del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la empresa y de los protocolos específicos del Ministerio de Salud (Protocolo PRESSST, Protocolo PLANESI, Protocolo TMERT, Protocolo de Vigilancia de Hipoacusia).

Comité Paritario y Departamento de Prevención

Operamos un Comité Paritario de Higiene y Seguridad conforme al DS 54, con representantes de la empresa y de los trabajadores, que sesiona mensualmente, investiga incidentes, propone medidas y vela por el cumplimiento del RIHS. Mantenemos relación activa con nuestra mutualidad (ACHS / IST / Mutual de Seguridad) para apoyo técnico, capacitación, peritaje y cumplimiento de la cotización adicional diferenciada.

Riesgos críticos identificados

- Atrapamientos y aplastamientos durante manipulación de cadenas y eslingas de gran porte en bodega.
- Lesiones musculoesqueléticas por manejo manual de cargas (TMERT).
- Caída a distinto nivel en bodegas con racks de altura.
- Riesgos de tráfico de grúa horquilla y operación logística.
- Riesgos psicosociales (PRESSST), trabajo a presión, atención a clientes en faena.
- Exposición a ruido y polvo en zonas industriales del cliente.
- Riesgo eléctrico de baja tensión en mantención de equipos.
- Riesgos viales asociados a desplazamientos a faenas en el norte minero.

5.2 Ley Karin 21.643 – Prevención de acoso y violencia

La Ley 21.643, vigente desde el 1 de agosto de 2024, establece un marco integral de prevención y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, con enfoque de género. RUD SpanSet Chile cumple sus obligaciones a través de cinco elementos: un Protocolo de Prevención (parte del RIHS) actualizado y socializado, una matriz de riesgos psicosociales actualizada según

la metodología de la Superintendencia, una capacitación anual obligatoria a todos los colaboradores con énfasis particular en líderes y supervisores, un canal formal de denuncia confidencial con plazos máximos de investigación (30 días hábiles desde la denuncia formal) y la articulación con la Dirección del Trabajo y la mutualidad para la gestión de casos.

Compromiso público Ley Karin

Cero tolerancia frente a cualquier conducta de acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo. Confidencialidad para quien denuncie, debido proceso para quien sea investigado, sanciones efectivas para conductas comprobadas y restitución de derechos para quien las haya sufrido. Este compromiso aplica también a las relaciones con clientes y proveedores en faena.

5.3 Capital humano y desarrollo

RUD SpanSet Chile entiende que su ventaja competitiva descansa en personas técnicamente excelentes y profundamente conocedoras del producto y de la operación del cliente. El plan de capital humano se articula en cinco dimensiones: atracción y selección sin sesgos, inducción técnica robusta, desarrollo continuo de competencias, evaluación de desempeño objetivada y reconocimiento.

- **Formación técnica:** plan anual de capacitación con horas hombre dedicadas, financiado en parte con franquicia SENCE; certificaciones internas en producto RUD y SpanSet.
- **Desarrollo de liderazgo:** programa específico para supervisores y jefes de equipo que incluye habilidades técnicas, conversaciones difíciles, prevención de acoso y gestión de equipos diversos.
- **Beneficios y bienestar:** seguro complementario de salud, programa de bienestar físico, apoyo psicológico, días de cuidado familiar más allá del mínimo legal.
- **Ambiente laboral:** encuesta de clima anual con plan de acción documentado; meta de NPS interno ≥ 50 .
- **Conciliación trabajo-familia:** implementación gradual y dialogada de la Ley 21.561 (40 horas), políticas de teletrabajo donde aplique, flexibilidad horaria.

5.4 Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

Operamos en una industria estructuralmente masculinizada. Lo asumimos como punto de partida y como oportunidad. Nuestro compromiso DEI articula tres dimensiones: equidad de género (con meta cuantitativa de aumentar progresivamente la participación femenina en dotación total y, especialmente, en cargos técnicos y de liderazgo), inclusión de personas con discapacidad (cumplimiento de la Ley 21.015 con compromiso de ir más allá del mínimo del 1 %) y respeto activo a la diversidad cultural, etaria, de orientación sexual e identidad de género (formación en sesgos inconscientes, política explícita de no discriminación, lenguaje inclusivo en comunicaciones).

Meta DEI	2025	2028	2030
% mujeres en dotación total	15%	≥ 25 %	≥ 45 %
% mujeres en cargos técnicos	15%	≥ 25 %	≥ 30 %
% mujeres en cargos de liderazgo	0%		≥ 25 %
% personas con discapacidad (Ley 21.015)	0%	TBD	TBD
Brecha salarial ajustada de género	0%	0 %	0 %

5.5 Capacitación a clientes (riggers y trabajadores del izaje y carga)

Inspirados en el modelo TAZ de SpanSet en Europa, consolidaremos en Chile un programa formal de capacitación técnica certificada para los usuarios finales de nuestros equipos. La capacitación no es un cortés "valor agregado" comercial: es una contribución social directa al ecosistema industrial chileno, que reduce siniestralidad, profesionaliza oficios críticos y, en términos ESG, materializa nuestra contribución al ODS 8 (trabajo decente) y al ODS 3 (salud y bienestar).

Tipos de capacitación

- Selección y uso seguro de cadenas y herrajes de izaje (norma DIN/EN aplicable).
- Uso seguro de eslingas textiles (sintéticas y tejidas).
- Inspección periódica visual y dimensional de equipos críticos.
- Amarre de carga (lashing) para transporte por carretera, ferroviario y portuario.
- Operación de la plataforma Syfit de inspección digital trazable.

5.6 Relación con comunidades

RUD SpanSet Chile, sin operar faenas industriales aun, articula su contribución comunitaria a través de tres vías: capacitación abierta a riggers de comunidades aledañas a faenas mineras (especialmente en regiones de Antofagasta, Atacama y Tarapacá), apoyo a programas técnico-profesionales liceales (con foco en jóvenes mujeres que ingresen a oficios técnicos no tradicionales) y voluntariado corporativo en organizaciones sociales seleccionadas por los colaboradores.

5.7 Cadena de suministro responsable

Adoptamos una política de cadena de suministro responsable que homologa proveedores en cinco dimensiones: cumplimiento legal laboral y previsional verificable, no uso de trabajo infantil ni forzoso, respeto a la libertad de asociación, salud y seguridad ocupacional en sus operaciones y compromisos ambientales documentados. Para proveedores extranjeros relevantes, exigimos compatibilidad con los principios de la SA8000 o equivalente, en línea con la Lieferkettensorgfaltspflichtengesetz alemana que aplica a la matriz RUD.

5.8 KPIs y metas sociales 2026 – 2030

KPI social	Línea base 2025	Meta 2027	Meta 2030
LTIFR (accidentes con tiempo perdido / millón h-h)	0	0	0
TRIFR (tasa total de accidentes registrables)	0	< 5	< 2
Días perdidos / año	0	-50 %	-80 %
[medir]	[medir]	≥ 40	≥ 60
Riggers y trabajadores externos capacitados / año	[medir]	≥ 1.500	≥ 2.500
% colaboradores capacitados en Ley Karin	0 %	100 %	100 %
% mujeres en dotación total	1	≥ 20 %	≥ 25 %
% personas con discapacidad	0		
NPS clima interno	[medir]	≥ 50	≥ 60
Certificación ISO 45001	No certificado	Pre-certificación	Certificado

6. Pilar Gobernanza (G)

La dimensión de gobernanza articula los mecanismos formales con que RUD SpanSet Chile asegura integridad, cumplimiento legal, control de riesgos y rendición de cuentas. El núcleo de la estrategia de gobernanza es el Modelo de Prevención de Delitos bajo la Ley 20.393 profundamente reformada por la Ley 21.595 de Delitos Económicos (2024), que amplía el catálogo a más de 200 ilícitos. A este modelo se integran el Código de Ética y Conducta, las políticas de anticorrupción y antisoborno, el canal de denuncias confidencial, la adecuación plena a la nueva Ley 21.719 de protección de datos personales (vigente diciembre 2026), y la gestión integrada de riesgos.

6.1 Estructura de gobierno corporativo

La compañía opera como Sociedad Anónima cerrada con un directorio que reporta a las casas matrices europeas. Bajo el directorio, la Gerencia General lidera el equipo ejecutivo (Operaciones, Comercial, Personas, Administración y Finanzas). Tres comités complementan el gobierno: el Comité de Sustentabilidad, el Comité de Ética y Cumplimiento (que sesiona ante denuncias relevantes y revisa políticas anuales) y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (constitución obligatoria DS 54).

6.2 Modelo de Prevención de Delitos (Ley 20.393 / Ley 21.595)

La Ley 20.393 fue profundamente reformada por la Ley 21.595 de Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente, plenamente vigente desde 2024. El catálogo de delitos imputables a personas jurídicas se amplió de un conjunto acotado (cohecho, lavado, financiamiento del terrorismo) a más de 200 ilícitos que incluyen delitos tributarios, ambientales, contra la libre competencia, infracciones laborales graves, manipulación de mercado, falsificación documental y delitos de funcionarios públicos extendidos al ámbito privado.

Componentes del Modelo

1. Designación formal del Encargado de Prevención con autonomía y recursos.
2. Matriz de riesgos penales por proceso, actualizada anualmente.
3. Políticas y procedimientos documentados para mitigar riesgos identificados.
4. Programa de capacitación obligatorio para todos los colaboradores.
5. Canal de denuncias confidencial 24/7, gestionado por proveedor externo independiente.
6. Procedimiento de investigación interna con debido proceso y plazos.
7. Régimen disciplinario asociado, incorporado al RIHS y contratos.
8. Auditoría interna anual y certificación externa cada dos años.
9. Reporte trimestral del Encargado al Comité de Ética y al directorio.

Compromiso de certificación 2027

RUD SpanSet Chile se compromete a contar con un Modelo de Prevención de Delitos formalmente implementado, auditado y certificado por entidad externa acreditada en 2027. El alcance considera la totalidad de los delitos económicos ampliados por la Ley 21.595, con énfasis particular en los riesgos asociados a licitaciones públicas (MINERAS, ENAP, MOP, Puertos), pagos internacionales y manejo de información comercial sensible.

6.3 Código de Ética y Conducta

Adoptamos un Código de Ética y Conducta inspirado en el Código de Conducta del Grupo RUD/SpanSet a nivel europeo, adaptado a las exigencias normativas chilenas. El Código aplica a todos los colaboradores, ejecutivos, directores y, en lo pertinente, a contratistas, proveedores y representantes que actúen en nombre de la compañía. Se entrega físicamente y digitalmente con la firma de cada nuevo colaborador, se difunde con capacitación anual obligatoria y se publica en el sitio web corporativo.

Materias cubiertas

- Integridad y honestidad en todas las relaciones comerciales y profesionales.
- Anticorrupción y antisoborno: cero tolerancia, regalos y atenciones reguladas.
- Conflictos de interés: deber de declaración.
- Respeto a la libre competencia: prohibición de acuerdos anticompetitivos.
- Protección de información confidencial de la empresa y de clientes.
- Respeto a la privacidad y a los datos personales (Ley 21.719).
- No discriminación, igualdad de oportunidades, prevención de acoso.
- Salud y seguridad ocupacional.
- Responsabilidad ambiental.
- Uso responsable de activos corporativos y de redes sociales.
- Comunicación con autoridades, medios y reguladores.

6.4 Anticorrupción y antisoborno

RUD SpanSet Chile mantiene cero tolerancia a corrupción y soborno, sea en relación con funcionarios públicos (cohecho) o entre privados (Ley 21.595). Aplicamos políticas específicas en regalos, atenciones y hospitalidad (con umbrales máximos por evento y registro formal), patrocinios y donaciones (proceso de aprobación con due diligence del beneficiario), facilitating payments (prohibición absoluta) y due diligence reforzada para terceros (agentes, distribuidores subordinados, despachadores). Evaluamos la conveniencia de certificarnos bajo NCh-ISO 37001:2017 (sistemas de gestión antisoborno) en horizonte 2029.

6.5 Canal de denuncias confidencial

Operamos un canal de denuncias confidencial disponible 24/7, gestionado por proveedor externo independiente (línea telefónica, sitio web y correo electrónico), accesible a colaboradores, proveedores, clientes y terceros. El canal acepta denuncias anónimas, garantiza confidencialidad de la identidad del denunciante (no represalias), tiene plazos formales de acuse de recibo (48 horas), investigación (30 días hábiles base, prorrogables fundadamente) y comunicación de resultado al denunciante. Reporta trimestralmente al Comité de Ética y Cumplimiento.

6.6 Protección de datos personales (Ley 21.719)

La nueva Ley 21.719, promulgada en 2024 y plenamente exigible desde diciembre de 2026, transforma el régimen chileno de protección de datos personales acercándolo a estándares GDPR europeos. Crea la Agencia de Protección de Datos Personales como autoridad de control, introduce principios de tratamiento estrictos, exige base jurídica para cada tratamiento, otorga derechos ARCO al titular reforzados, regula transferencias internacionales, exige la designación de un Delegado de Protección de Datos (DPO) en organizaciones de cierto perfil, requiere registro de actividades de tratamiento, evaluaciones de impacto (EIPD) para tratamientos de riesgo y notificación obligatoria de brechas en 72 horas, con multas administrativas que pueden alcanzar las 20.000 UTM (aprox. CLP 1.300 millones).

Plan de adecuación

10. Mapeo completo de tratamientos de datos personales (colaboradores, candidatos, clientes, contactos comerciales).
11. Designación formal de DPO antes de junio de 2026.
12. Actualización de avisos de privacidad, consentimientos y contratos con encargados de tratamiento.
13. EIPD para tratamientos de mayor riesgo (videovigilancia, datos de salud, perfilamiento comercial).
14. Política y procedimiento de gestión de brechas de seguridad con plantilla de notificación a la Agencia.
15. Capacitación obligatoria a todos los colaboradores en protección de datos.
16. Auditoría externa de cumplimiento en el cuarto trimestre de 2026.

6.7 Gestión integral de riesgos

Operamos una matriz integral de riesgos corporativos siguiendo metodologías de tipo COSO ERM e ISO 31000. La matriz identifica riesgos en seis categorías: estratégicos, operacionales, financieros, regulatorios y de cumplimiento, reputacionales y emergentes (ciberseguridad, cambio climático, transición energética, geopolítica del comercio internacional). Cada riesgo cuenta con responsable, plan de mitigación, indicador de seguimiento y revisión semestral por la Gerencia General.

6.8 Cumplimiento normativo y certificaciones

Mantenemos una matriz legal aplicable actualizada que cubre el marco ambiental, laboral, sanitario, tributario, aduanero, de competencia, de protección de datos y sectorial industrial-minero. El detalle exhaustivo se desarrolla en el Capítulo 8 de este Plan. La compañía proyecta el siguiente itinerario de certificaciones para el período 2026–2030.

Certificación	2026	2027	2028	2029	2030
ISO 9001(calidad)	Diagnóstico	Implementación	Certificación	Mantenión	Recertif.
ISO 14001(ambiental)	Diagnóstico	Implementación	Certificación	Mantenión	Mantenión
ISO 45001(SST)	Diagnóstico	Implementación	Certificación	Mantenión	Mantenión
ISO 50001(energía)	–	Diagnóstico	Implementación	Cert. opcional	–
MPD Ley 20.393 / 21.595	Diseño	Certificación	Mantenión	Recertif.	Mantenión
ISO 37001 (antisoborno)	–	–	Diagnóstico	Cert. opcional	–
EcoVadis (calificación)	Pre-evaluación	Bronze	Silver	Silver	Gold
Pacto Global Chile	Adhesión	COP	COP	COP	COP

6.9 KPIs y metas de gobernanza 2026 – 2030

KPI gobernanza	Línea base 2025	Meta 2027	Meta 2030
MPD Ley 20.393 / 21.595 certificado	No	Sí	Sí
% colaboradores capacitados en Código de Ética	0 %	100 %	100 %
Denuncias gestionadas en plazo legal	–	100 %	100 %
Cumplimiento Ley 21.719 (auditoría externa)	Parcial	Pleno	Pleno
Brechas de seguridad reportadas en 72 h	–	100 %	100 %
Calificación EcoVadis	–	Bronze	Gold
Reportes COP Pacto Global presentados	–	Sí	Sí
Auditorías internas / año al SGI	0	2	2

7. Productos y Servicios como Habilitadores ESG

Una distinción central del modelo de negocio de RUD SpanSet Chile, frente a competidores del segmento de izaje, es que sus productos y servicios no son sólo equipos: son habilitadores ESG para el cliente. En la conversación de sustentabilidad con mineras, energéticas y grandes constructoras, RUD SpanSet aporta soluciones que permiten al cliente reportar indicadores en sus propios sistemas ESG. Esta sección documenta cuatro líneas habilitadoras.

7.1 Syfit – Trazabilidad digital de inspección

Syfit es la plataforma digital de inspección y trazabilidad asociada a los productos críticos de RUD y SpanSet. Cada cadena, eslinga, herraje o componente anticáida se identifica con un dispositivo RFID, NFC o un código QR único e inviolable, asociado a una ficha digital que persiste durante toda la vida útil del producto. La ficha registra fabricación, certificaciones, ensayos, inspecciones periódicas (con fecha, operador, resultado y observaciones), reacondicionamientos y, eventualmente, fecha y motivo de retiro de servicio.

Beneficios ESG para el cliente

- **Componente Social (S):** reduce el riesgo de uso de equipos no aptos, previene accidentes y otorga al supervisor responsable evidencia objetiva de cumplimiento.
- **Componente Gobernanza (G):** genera trazabilidad auditable, sustento ante fiscalizadores y un trail digital ante eventuales contingencias.
- **Componente Ambiental (E):** permite cuantificar prolongación de vida útil de los equipos, alimentando KPIs de economía circular del cliente.

7.2 Programa de reacondicionamiento certificado

El programa de reacondicionamiento, descrito en detalle en la Sección 4.4, es la propuesta de valor circular más distintiva de RUD SpanSet Chile. Para el cliente representa, simultáneamente, ahorro económico (un equipo reacondicionado es típicamente un 30-50 % más económico que su equivalente nuevo) y un dato concreto de toneladas de acero o textiles desviados de chatarra para el reporte de economía circular del cliente. Cada certificado de reacondicionamiento emitido por RUD SpanSet contiene un dato cuantitativo que el cliente puede integrar directamente a sus reportes internos.

7.3 Capacitación técnica certificada

El programa de capacitación, descrito en detalle en la Sección 5.5, es la contribución social más extensa de la compañía. Para el cliente, una cuadrilla certificada por RUD SpanSet representa horas de formación documentables, evidencia ante mutualidad, reducción objetiva del riesgo operacional y un componente de cumplimiento normativo (DS 132/2002 Reglamento de Seguridad Minera, Ley 16.744).

7.4 Reportabilidad ESG para el cliente

RUD SpanSet Chile pone a disposición de sus clientes industriales paquetes de datos formales que pueden integrarse directamente a sus reportes de sostenibilidad: tonelaje de chatarra metálica valorizada vía reacondicionamiento, número de horas de capacitación entregadas, número de personas formadas, número de equipos inspeccionados con trazabilidad digital, datos de huella de carbono incremental asociada a entregas (kg CO₂e por entrega). Estos datos se entregan en formato estandarizado y, a solicitud del cliente, con verificación cruzada para auditorías ESG.

Innovación y futuro

Mantenemos un programa de innovación articulado con las casas matrices europeas que explora líneas de mayor sustentabilidad: cadenas de aleaciones con menor huella de extracción, eslingas de fibras recicladas, packaging compostable, sistemas de inspección por inteligencia artificial sobre imágenes Syfit, y digital product passports alineados con la futura Regulación Europea de Diseño Ecológico para Productos Sostenibles (ESPR), que progresivamente influirá en las exigencias de proveedores en mercados de exportación.

8. Marco Legal Chileno Aplicable

Este capítulo compendia el cuerpo normativo chileno relevante para una distribuidora industrial premium que atiende mercados altamente regulados (minería, energía, construcción, portuario). El cumplimiento de estas normas es la base de operación de la compañía. La matriz se mantiene actualizada por la Oficina de Cumplimiento, se revisa semestralmente y se reporta al Comité de Sustentabilidad.

8.1 Dimensión Ambiental

Norma / Ley	Alcance y aplicabilidad a RUD SpanSet Chile
Ley 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente (modificada por Ley 20.417)	Marco institucional ambiental (SEIA, SMA, MMA, Tribunales). Aplicación indirecta: nuestros clientes industriales exigen acreditar cumplimiento ambiental en cadena de suministro.
Ley 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y Fomento al Reciclaje	Obligatorio. Como importadora generamos envases y embalajes calificables como productor bajo DS 12/2020. Obligación de inscripción en RETC, declaración anual de toneladas, adhesión a Sistema de Gestión (Resimple/GIROS) y cofinanciamiento.
Ley 21.455 Marco de Cambio Climático	Define meta país de carbono neutralidad 2050, NDC y planes sectoriales. Impacto creciente: clientes mineros/energéticos exigen huella de carbono Alcance 1, 2 y 3 a proveedores.
Programa HuellaChile (MMA)	Plataforma oficial de cuantificación, reducción y excelencia. Inscripción voluntaria pero crecientemente esperada por clientes.
DS 1/2013 MMA Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)	Obliga a reportar residuos peligrosos (SIDREP), no peligrosos (SINADER) y emisiones. Aplica a bodega y servicios técnicos.
DS 148/2003 MINSAL Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos	Aplica a la gestión de aceites de prueba, solventes y EPP contaminado en servicios técnicos.
Ley 21.100 prohibición bolsas plásticas / Ley 21.368 plásticos de un solo uso	Aplicación indirecta a uso interno (casino, eventos) y políticas de oficina.
Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA, DS 40/2012)	No aplica directo a la operación, pero condiciona faenas de clientes y opciones de relocalización de bodegas.

8.2 Dimensión Social y Laboral

Norma / Ley	Alcance y aplicabilidad
Ley 21.643 (Ley Karin) – vigente desde 1 ago 2024	Modifica Código del Trabajo y Ley 16.744 incorporando prevención y sanción del acoso laboral, sexual y violencia con enfoque de género. Protocolo obligatorio, canal de denuncia y plazo máximo de investigación de 30 días hábiles.

Norma / Ley	Alcance y aplicabilidad
Ley 16.744 Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	Cotización obligatoria a mutualidad (ACHS/IST/Mutual). Tasa adicional diferenciada. Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
DS 594/1999 MINSAL Condiciones sanitarias y ambientales básicas	Regula bodegas, ergonomía, ruido, iluminación, EPP, agentes químicos. Fiscalizable por SEREMI Salud.
DS 54/1969 Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios	Comité Paritario obligatorio en establecimientos con 25+ trabajadores.
Ley 20.123 Subcontratación y Servicios Transitorios	Define responsabilidad solidaria/subsidiaria. Aplicable cuando prestamos servicios en faenas de mandantes (Codelco, Collahuasi, etc.); obliga a entregar F30 y F30-1.
Ley 21.561 Reducción gradual de jornada a 40 horas	Implementación escalonada: 44h (2024), 42h (2026), 40h (2028). Requiere ajuste de turnos y pacto de adaptabilidad.
Ley 21.015 Inclusión Laboral	Empresas con 100+ trabajadores deben contratar al menos 1 % de personas con discapacidad o pensionados por invalidez.
Ley 21.675 Violencia contra las mujeres	Refuerza obligaciones empresariales de prevención y articulación con Ley Karin.
Código del Trabajo (DFL 1/2002 MINTRAB)	Marco general de relaciones laborales individuales y colectivas.
NCh-ISO 45001:2018	Estándar de SST exigido crecientemente por mandantes mineros.
Pacto Global Chile (UN Global Compact, red local)	Adhesión voluntaria a los 10 principios y reporte COP anual.

8.3 Dimensión Gobernanza y Cumplimiento

Norma / Ley	Alcance y aplicabilidad
Ley 20.393 Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas + Ley 21.595 Delitos Económicos (2024)	Catálogo ampliado a 200+ ilícitos. Exigencia de Modelo de Prevención de Delitos formal con encargado, matriz de riesgos, canal de denuncias, capacitación y certificación. Crítico para filial alemana.
Ley 19.913 Crea UAF y tipifica lavado de activos	Control de pagos en efectivo sobre UF 450, KYC por operaciones internacionales.
NCh-ISO 37001:2017 Sistemas de gestión antisoborno	Certificable. Evidencia de debida diligencia bajo Ley 20.393.
Ley 19.628 Protección de la Vida Privada + Ley 21.719 (2024)	Reforma estructural plenamente exigible desde diciembre 2026. Crea Agencia de Protección de Datos, principios GDPR-like, DPO, registro, EIPD y multas hasta 20.000 UTM.
DL 211/1973 Defensa de la Libre Competencia	Prohibición de acuerdos anticompetitivos. Política interna de cumplimiento.
Código Tributario (DFL 7/1980); Ley 21.713 Cumplimiento Tributario (2024)	Cumplimiento de obligaciones tributarias; régimen sancionatorio reforzado.

Norma / Ley	Alcance y aplicabilidad
CMF NCG 461 (reemplaza NCG 386)	Reporte integrado de sostenibilidad bajo estándares SASB/IFRS S1-S2. Referencia voluntaria, no obligatoria por no ser S.A. abierta.
Ley 20.205 Protección a denunciantes (funcionarios públicos)	Referencia para canal de denuncias internas privadas.

8.4 Normativa sectorial industrial y minera

Norma / Ley	Alcance y aplicabilidad
DS 132/2002 MINMINERIA Reglamento de Seguridad Minera	Núcleo del negocio. Regula equipos de izaje, factores de seguridad de cadenas y eslingas, matriculación y trazabilidad.
Circulares e Instructivos Sernageomin	Inspección de elementos de izaje, registro de proveedores, reporte de incidentes.
NCh-ISO 19011:2018 Directrices auditorías sistemas de gestión	Base para auditorías internas integradas ISO 9001/14001/45001/37001.
EN 818 / EN 1677 Cadenas y herrajes grado 80/100	Normas técnicas europeas referenciadas en bases de licitaciones mineras.
EN 1492-1 / EN 1492-2 Eslingas textiles	Normas técnicas europeas exigidas a eslingas planas y tejidas.
EN 361 / EN 363 EPP anticaída (arnés / sistemas)	Normas técnicas europeas para sistemas anticaída.
EN 12195 Sistemas de amarre de carga (lashing)	Norma técnica europea para transporte de carga.
DS 18/1982 MINTRAB Certificación calidad de EPP	Certificación de EPP comercializado en Chile.

8.5 Matriz de cumplimiento y mantención

La matriz legal completa de RUD SpanSet Chile se mantiene en una herramienta interna en custodia. Se actualiza con servicio externo de actualización legislativa (LegalPublishing / Thomson Reuters Westlaw u equivalente) y se revisa semestralmente con asesoría legal externa. Cada modificación normativa relevante genera un plan de acción documentado con responsable y plazo. El estado de cumplimiento se reporta al Comité de Sustentabilidad y, anualmente, en el Reporte de Sustentabilidad público.

9. Roadmap de Implementación 2026 – 2030

El presente capítulo traduce los compromisos del Plan en una hoja de ruta operativa anual con responsables, hitos verificables e inversión estimada. La hoja de ruta se revisa anualmente por el Comité de Sustentabilidad y se ajusta de acuerdo con avances, restricciones presupuestarias y cambios normativos.

9.1 Hoja de ruta resumen 2026 – 2030

Año	Hito ambiental	Hito social	Hito gobernanza
2026	Medir huella Alcance 1+2+3; inscripción HuellaChile; diagnóstico energético	Protocolo Ley Karin desplegado 100 %; capacitación a 1.000+ riggers externos	Adecuación plena Ley 21.719; designación DPO; canal denuncias 24/7
2027	Reducción Alcance 1+2 -15 %; programa reacondicionamiento 12 % ventas	Certificación SST interna; LTIFR = 0; 1.500+ externos capacitados	MPD Ley 20.393/21.595 certificado; primer reporte Pacto Global COP
2028	Certificación ISO 14001; cobertura PPA renovable 100 %	Certificación ISO 45001; 25 % mujeres en dotación	Calificación EcoVadis Silver
2029	ISO 50001 implementada (opcional certificada)	Centro de formación TAZ Chile consolidado	ISO 37001 opcional; recertificación MPD
2030	-30 % intensidad de carbono; 20 % productos reacondicionados	Sistema integrado SST mantenido; 2.500+ capacitados/año	EcoVadis Gold; reporte GRI/ISSB formal

9.2 Hitos prioritarios año 1 (2026)

El primer año del Plan es decisivo. Concentramos esfuerzos en establecer los cimientos sobre los cuales se construirán las metas 2027-2030. Los siguientes son los hitos no negociables para 2026.

17. Constitución formal del Comité de Sustentabilidad y de la Oficina de Sustentabilidad y Cumplimiento.
18. Adhesión a la Red Local Chile del Pacto Global de Naciones Unidas.
19. Inscripción en HuellaChile (MMA) en categoría Cuantificación; medición línea base año fiscal 2025.
20. Diagnóstico energético externo de bodegas y oficinas con identificación de oportunidades de eficiencia.
21. Inscripción en Registro Nacional de Productores Ley REP y adhesión a Sistema de Gestión de envases.
22. Despliegue 100 % del Protocolo Ley Karin con capacitación a toda la dotación.
23. Designación formal del Delegado de Protección de Datos (DPO) y mapeo completo de tratamientos.

24. Implementación operativa del canal de denuncias 24/7 con proveedor externo.
25. Solicitud formal a las casas matrices (RUD AG y SpanSet AG) de Código de Conducta global, reportes ESG existentes y datos de huella de carbono Alcance 3 para integrar al ejercicio chileno.
26. Programa piloto de reacondicionamiento certificado con 3 clientes ancla de minería y energía.

9.3 Inversión estimada

La inversión total estimada del Plan para el período 2026–2030 se ordena en cuatro categorías. Los rangos son indicativos y se ajustarán anualmente con base en cotizaciones reales y prioridades del Comité de Sustentabilidad. La aprobación detallada se efectúa en el presupuesto anual.

Categoría	Inversión estimada 2026-2030 (CLP)	Comentario
Certificaciones ISO (consultoría, auditorías, recertificaciones)	30- 40 millones	Sistema integrado 9001/14001/45001
Modelo de Prevención de Delitos y certificación MPD	5 - 10 millones	Consultoría especializada + certificación externa
Eficiencia energética(LED, sensores, climatización)	20 - 30 millones	Retorno proyectado 3-5 años
Reacondicionamiento (equipamiento de ensayos, herramientas)	10 - 30 millones	Habilita nueva línea de ingresos
Plataforma Syfit Chile (implementación y escalamiento)	10 - 15 millones	Coordinado con casa matriz
Adecuación Ley 21.719 (consultoría, sistemas, capacitación)	15 - 20 millones	Antes diciembre 2026
Capacitación interna y externa	20 - 30 millones / año	Franquicia SENCE recuperable
Reportabilidad y verificación externa	5 millones / año	Auditoría externa anual
TOTAL aproximado 5 años	120 - 200 millones	Sujeto a definición Comité

9.4 Estructura organizacional y responsables

Rol	Responsable	Frecuencia reporte
Sponsor ejecutivo	Gerente General	Trimestral al Directorio
Líder Plan de Sustentabilidad	Gerente de Operaciones	Mensual al GG
Pilar Ambiental (E)	Jefe de Operaciones/Bodega	Mensual al líder
Pilar Social (S)	Jefe de RRHH	Mensual al líder
Pilar Gobernanza (G)	Comité de Cumplimiento	Trimestral al líder

Rol	Responsable	Frecuencia reporte
Encargado de Prevención de Delitos	Compliance Officer (a designar)	Trimestral al Comité de Ética
Delegado de Protección de Datos (DPO)	[Designación 2026]	Semestral al Comité de Ética
Embajadores ESG por área	Designados por gerencias	Mensual al líder

9.5 Seguimiento, monitoreo y reportes

El seguimiento del Plan opera en tres niveles. Reporte mensual interno: tablero de KPIs con semáforo, principales hallazgos y desviaciones, revisado por el líder del Plan y socializado a las gerencias. Reporte trimestral al Comité de Sustentabilidad: análisis ejecutivo de avance contra metas, ajustes de inversión, escalamiento de obstáculos. Reporte anual público: Reporte de Sustentabilidad de RUD SpanSet Chile, alineado con estándares GRI / ISSB-S2, publicado en sitio web y entregado a casas matrices, autoridades y clientes que lo soliciten.

10. Reportabilidad y Mejora Continua

Un Plan de Sustentabilidad sin reportabilidad pública carece de valor. La transparencia con grupos de interés es la prueba última del compromiso. Este capítulo establece los principios y formatos con que RUD SpanSet Chile reportará sus avances y desafíos, así como los mecanismos formales de revisión y mejora continua del propio Plan.

10.1 Reporte anual de sustentabilidad

A partir del año fiscal 2026 (publicado en el primer semestre de 2027), RUD SpanSet Chile publicará un Reporte Anual de Sustentabilidad con la siguiente estructura mínima: carta del Gerente General; alcance, materialidad y grupos de interés consultados; desempeño Ambiental con KPIs y meta-vs-real; desempeño Social con KPIs y meta-vs-real; desempeño de Gobernanza con KPIs y meta-vs-real; cumplimiento normativo y certificaciones; programa de reacondicionamiento y datos de impacto; capacitación entregada al ecosistema industrial; reconocimientos, premios y verificación externa; desafíos del año y aprendizajes; compromisos para el año siguiente.

10.2 Estándares de reportabilidad

El reporte se construirá progresivamente bajo dos estándares de referencia. Global Reporting Initiative (GRI) Universal Standards 2021, marco más maduro y exigido por mineras y energéticas en sus cuestionarios. International Sustainability Standards Board (ISSB) S1 e S2 (emitidos junio 2023), estándares emergentes que progresivamente reemplazan a SASB e integran riesgos y oportunidades climáticas en la línea TCFD; serán crecientemente exigidos por matrices europeas en línea con la directiva CSRD. La compañía evaluará anualmente la conveniencia de migrar la estructura del reporte hacia ISSB.

10.3 Verificación externa

A partir del segundo reporte (año fiscal 2027), la compañía contratará una verificación externa de datos materiales seleccionados (huella de carbono, indicadores de SST, indicadores de cumplimiento) por parte de empresa auditora independiente. La verificación se efectuará bajo norma ISAE 3000 o equivalente, con nivel de aseguramiento limitado en el primer año y, en horizonte 2029-2030, nivel de aseguramiento razonable para los KPIs principales.

10.4 EcoVadis y HuellaChile

Adicionalmente al reporte interno, la compañía someterá su desempeño al escrutinio externo de plataformas reconocidas internacionalmente. EcoVadis, calificación esperada Bronze en 2027, Silver en 2028 y Gold en 2030. HuellaChile, transitando desde categoría Cuantificación (2026) a Reducción (2028) y eventualmente Excelencia (2030).

10.5 Mejora continua del Plan

El propio Plan de Sustentabilidad es un documento vivo. Su revisión sigue el ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar). Anualmente, el Comité de Sustentabilidad evalúa cumplimiento de compromisos, ajusta metas en función de la evolución del contexto, incorpora nuevas iniciativas surgidas de embajadores ESG, colaboradores y diálogos con clientes, y actualiza la matriz legal y la matriz de materialidad. Cada cinco años, la revisión es estratégica integral y puede dar lugar a una nueva versión del Plan.

10.6 Compromiso con los grupos de interés

Diálogo permanente

RUD SpanSet Chile asume el compromiso público de mantener un diálogo permanente y verificable con sus grupos de interés. Las observaciones, sugerencias, denuncias y reconocimientos serán siempre acusados de recibo y respondidos en plazos razonables. La sustentabilidad no se decreta desde una gerencia: se construye con la comunidad de personas que rodea la empresa.

Anexos

Anexo A – Tabla integral de indicadores ESG

La siguiente tabla consolida los 25 indicadores prioritarios del Plan de Sustentabilidad 2026–2030. Cada uno cuenta con responsable, frecuencia de medición y meta de horizonte. La línea base 2025 se actualizará en el primer ciclo de medición de 2026.

#	Indicador	Pilar	Frecuencia	Meta 2030
1	tCO2e Alcance 1+2 totales	E	Anual	-20 %
2	tCO2e / millón CLP facturado	E	Anual	-20 %
3	tCO2e Alcance 3 (logística importación)	E	Anual	Reportado y reducido
4	% electricidad renovable	E	Anual	50 %
5	Intensidad energética (kWh / m ²)	E	Anual	-25 %
6	% productos reacondicionados sobre ventas	E	Trimestral	10 %
7	Toneladas chatarra metálica desviadas a circularidad	E	Anual	Creciente
8	Tasa reciclaje residuos no peligrosos	E	Anual	≥ 90 %
9	Inscripción HuellaChile	E	Anual	Excelencia
10	Certificación ISO 14001 vigente	E	Anual	Sí
11	LTIFR (accidentes con tiempo perdido)	S	Mensual	0
12	TRIFR (accidentes totales registrables)	S	Mensual	< 2
13	Días perdidos por accidente	S	Mensual	-50 %
14	Horas formación / colaborador	S	Anual	≥ 60
15	Riggers externos capacitados / año	S	Anual	≥ 500
16	% colaboradores capacitados Ley Karin	S	Anual	100 %
17	% mujeres en dotación	S	Trimestral	≥ 25 %
18	% mujeres cargos liderazgo	S	Anual	≥ 10 %
19	% personas con discapacidad	S	Anual	≥ TBD treee %
20	NPS clima interno	S	Anual	≥ 60
21	Certificación ISO 45001 vigente	S	Anual	Sí
22	MPD Ley 20.393/21.595 certificado	G	Bienal	Sí
23	% colaboradores capacitados Código Ética	G	Anual	100 %
24	Cumplimiento Ley 21.719 (auditoría)	G	Anual	Pleno
25	Calificación EcoVadis	G	Anual	Gold

Anexo B – Matriz de Stakeholders y Materialidad

Detalle ampliado de la consulta de materialidad y de la matriz de relacionamiento con grupos de interés, incluyendo expectativas declaradas y compromisos correspondientes.

Grupo de interés	Expectativa principal	Compromiso de respuesta
Colaboradores	Seguridad, desarrollo, ambiente sin acoso	ISO 45001, Ley Karin, formación dual
Clientes mineros	Cumplimiento ESG, datos para sus reportes	Syfit + reacondicionamiento + capacitación
Clientes energéticos	ISO 14001, huella de carbono	Certificación 14001 2028, HuellaChile
Clientes construcción	Ley Karin, SST, capacitación riggers	Programa formación + certificaciones
Clientes portuarios	Equipos certificados, disponibilidad 24/7	Stock + inspección Syfit + servicio en faena
RUD AG (matriz)	Cumplimiento LkSG + reportes ESG	Reportes trimestrales alineados
SpanSet AG (matriz)	Cumplimiento + crecimiento Chile	Reportes trimestrales alineados
Proveedores	Pago oportuno, criterios claros	Política de cadena de suministro responsable
DT, SMA, Sernageomin	Cumplimiento normativo verificable	Matriz legal + reportes automatizados
Comunidades	Capacitación abierta, oportunidades	Programa formativo + empleo local
Mutualidades (ACHS/IST/Mutual)	Tasa adicional baja, prevención efectiva	Cero accidentes; programas de prevención
Pacto Global Chile	Adhesión y COP anual	Adhesión 2026, COP cada año

Anexo C – Glosario y siglas

Sigla	Significado
CSRD	Corporate Sustainability Reporting Directive (UE)
DEI	Diversidad, Equidad e Inclusión
DPO	Data Protection Officer / Delegado de Protección de Datos
EIPD	Evaluación de Impacto en Protección de Datos
ESG	Environmental, Social, Governance
ESPR	Ecodesign for Sustainable Products Regulation (UE)
GHG	Greenhouse Gas (gases de efecto invernadero)
GRI	Global Reporting Initiative

Sigla	Significado
HSE	Health, Safety, Environment
ISSB	International Sustainability Standards Board
ISO	International Organization for Standardization
KYC	Know Your Customer
LkSG	Lieferkettensorgfaltspflichtengesetz (Ley alemana cadena de suministro)
LTIFR	Lost Time Injury Frequency Rate
MPD	Modelo de Prevención de Delitos (Ley 20.393)
NCG	Norma de Carácter General (CMF)
NDC	Nationally Determined Contributions (Acuerdo de París)
NPS	Net Promoter Score
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)
PPA	Power Purchase Agreement (acuerdo de compra de energía)
REP	Responsabilidad Extendida del Productor (Ley 20.920)
RETC	Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes
RIHS	Reglamento Interno de Higiene y Seguridad
SASB	Sustainability Accounting Standards Board
SIDREP	Sistema de Declaración de Residuos Peligrosos
SGI	Sistema de Gestión Integrado
SST	Salud y Seguridad en el Trabajo
TAZ	Trainings- und Anwendungszentrum (Centro de Formación SpanSet)
TCFD	Task Force on Climate-related Financial Disclosures
TMERT	Trastornos Musculoesqueléticos Relacionados al Trabajo
TRIFR	Total Recordable Injury Frequency Rate
UAF	Unidad de Análisis Financiero
UTM	Unidad Tributaria Mensual

Anexo D – Referencias y fuentes

Fuentes corporativas

- Sitio corporativo RUD Ketten: <https://www.rud.com/en/company>
- RUD Quality, Environment, Safety: <https://www.rud.com/en/company/quality-environment-safety>
- RUD History: <https://www.rud.com/en/company/history>
- Sitio corporativo SpanSet: <https://www.spanset.com/de-en/section/unternehmen>

- SpanSet Alemania: <https://www.spanset.com/de-en/section/unternehmen/spanset-deutschland>
- SpanSet secutex (políticas ambientales): <https://www.secutex.com/en/company/environmental-protection/>

Fuentes regulatorias chilenas

- Biblioteca del Congreso Nacional – Ley Chile: <https://www.bcn.cl/leychile>
- Ministerio del Medio Ambiente: <https://mma.gob.cl>
- Plataforma HuellaChile: <https://huellachile.mma.gob.cl>
- Superintendencia del Medio Ambiente: <https://portal.sma.gob.cl>
- Dirección del Trabajo: <https://www.dt.gob.cl>
- Sernageomin: <https://www.sernageomin.cl>
- Comisión para el Mercado Financiero: <https://www.cmfchile.cl>
- Agencia de Protección de Datos Personales (en constitución conforme Ley 21.719)

Estándares internacionales

- Global Reporting Initiative (GRI Standards): <https://www.globalreporting.org>
- International Sustainability Standards Board (ISSB / IFRS Foundation): <https://www.ifrs.org/issb>
- UN Global Compact: <https://unglobalcompact.org>
- Pacto Global Chile (Red Local): <https://pactoglobal.cl>
- EcoVadis: <https://ecovadis.com>
- ISO Standards (9001, 14001, 45001, 50001, 27001, 37001): <https://www.iso.org>
- GHG Protocol: <https://ghgprotocol.org>

RUD SpanSet Chile S.A.

Plan de Sustentabilidad 2026 – 2030

Versión 2.0 · Aprobado por Gerencia General · Octubre 2025

Documento confidencial – uso interno y comunicación con grupos de interés

Aprobación y firmas

El presente Plan de Sustentabilidad de RUD SpanSet Chile S.A., versión 2.0, se aprueba y formaliza con las firmas de los suscritos en el ejercicio de sus respectivos cargos y representaciones, comprometiendo a la compañía a su implementación, seguimiento y reporte conforme a los compromisos y plazos definidos en este documento. Esta versión reemplaza a todas las anteriores y rige desde la fecha de su firma.

Santiago de Chile, Octubre de 2025.



Igor Alarcón Muñoz
Managing Director

RUD SpanSet Chile S.A.



Gonzalo Gutiérrez Martínez
Representante Legal

RUD SpanSet Chile S.A.

Documento formalmente aprobado y suscrito por la Gerencia General y la Representación Legal de RUD SpanSet Chile S.A.